

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXI CUNA DE ALFARO
TAXIALFARO S.A.**

REUNIDA EL 10 DE MARZO DEL 2016

En el cantón Manta, a los diez días del mes de marzo del año dos mil diez y seis siendo las 18H00, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TAXI CUNA DE ALFARO TAXIALFARO S.A., en el local donde funcionan sus oficinas, presidida por la señora AIDA MARIA BURGOS LOOR en calidad de PRESIDENTE, hace las veces de Secretaria Ad-Hoc de esta Junta, el Señor ZAMBRANO BURGOS JEFFERSON FABRICIO. En este estado, por secretaría se elabora la lista de los Socios con derecho a voto, de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la compañía. El Secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, esto es de ochocientos diez dólares de los Estados Unidos de América, representado en ochocientas diez acciones ordinarias y nominativas de un dólar norteamericano cada una:

ACCIONISTAS	VALORES DE LAS ACCIONES	No. DE ACCIONES	PORCENTAJE
JOSE GERMAN ZAMBRANO MERA	US\$ 410,00	410	51%
VARIOS ACCIONISTAS SEGÚN LISTA	US\$ 400,00	400	49%
TOTAL	US\$ 810,00	810	100%

El Presidente, una vez que se ha constatado que existe el quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, procediendo en consecuencia a conocer los puntos del orden del día para el cual se reúne esta Junta:

- 1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2015.**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General y el Comisario de la compañía.**

Hace uso de la palabra el Señor Presidente AIDA MARIA BURGOS LOOR, quien somete a consideración de la Junta cada uno de los puntos del orden del día.

- 1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2015.**

Respecto al primer punto el Señor Presidente, pide a la Junta se pronuncie sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015. La Junta por unanimidad los aprueba, ya que han permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos por todos.

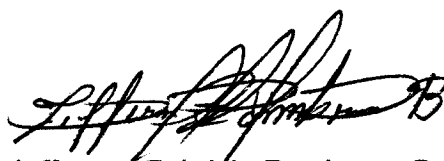
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General y el Comisario de la compañía.

Luego el Señor Presidente, somete a consideración el segundo punto del Orden del día, este es conocer sobre el informe presentado por el Gerente General y el Comisario de la Compañía. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere.

El Señor Presidente, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, la misma que luego de ser elaborada por el secretario, es leída, aprobada y firmada por los accionistas presentes que representan el 100% del capital de la Compañía, firmando para constancia los presentes en ella, en unidad de acto.- fdo.) Sr. Jefferson Fabricio Zambrano Burgos, **SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.**

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA, AL QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO.

Manta, 10 de marzo del 2016.



Sr. Jefferson Fabricio Zambrano Burgos
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA